



ANEXO VIII

SUBVENCIONES COOPERACION AL DESARROLLO Y ACCIÓN HUMANITARIA Y EMERGENCIA 2017

CUENTA JUSTIFICATIVA DEL GASTO PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Datos de identificación del beneficiario y subvención					
BENEFICIARIO:				CANTIDAD CONCEDIDA:	
FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN:					
Certificado de gastos realizados					
D./D ^a . _____ con N.I.F. _____ en representación de la Entidad _____ con N.I.F. _____ CERTIFICO:					
☐ Que se ha realizado el proyecto. ☐ Que la subvención se ha destinado íntegramente a los fines para los que fue concedida y que los justificantes aportados corresponden a gastos directamente relacionados con la actividad subvencionada. ☐ Que se garantiza que los originales de los justificantes aportados, debidamente diligenciados con sello identificativo del proyecto, quedan depositados en la Sede Central de la Entidad, donde estarán a disposición de la Diputación Provincial de Cuenca para cualquier inspección. ☐ Que dichos documentos han sido/no han sido (tachar lo que no proceda) presentados ante otras Administraciones Públicas como justificantes de ayudas concedidas, pero en ningún caso se ha superado el 100 % del importe reflejado en el documento en el total de justificaciones realizadas y que tal circunstancia se ha reflejado adecuadamente sobre el mismo mediante su estampillado. ☐ Que los conceptos a los que se imputa el gasto total realizado son los que se relacionan a continuación con los importes detallados:					
PARTIDAS		SUBVENCIONADO POR DIPUTACION	GASTO TOTAL REALIZADO (EUROS)		
A.- COSTES DIRECTOS					
A.I.- Terrenos					
A.II.- Construcciones					
A.III.- Equipos y suministros					
A.IV.- Personal local					
A.V.- Personal expatriado					
A.VI.- Viajes y estancias					
A.VII.- Funcionamiento					
A.VIII.- Fondo Rotativo					
A.IX.- Imprevistos					
A.X.- Evaluaciones y auditorías externas					
A.XI.- Sensib. Provincia de Cuenca (Esp.)					
TOTAL COSTES DIRECTOS					
B.- COSTES INDIRECTOS					
B.I.- Gastos Administración O.N.G.D. española					
TOTAL COSTES INDIRECTOS					
TOTAL GENERAL					
☐ Que las relaciones clasificadas numeradas de facturas que se adjuntan a este anexo corresponden a pagos efectivamente realizados por importe total de euros y que este gasto es acorde con las partidas detalladas en el presupuesto de gasto presentado.					
Relación clasificada y numerada de gastos (Se presentará, de acuerdo a este modelo, una relación por cada una de las 12 partidas presupuestarias especificadas en el cuadro anterior en las que ha existido gasto)					
Nº	DESCRIPCION DEL GASTO	PROVEEDOR NIF/CIF	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE
TOTAL JUSTIFICADO					
☐ Que no se han obtenido otras subvenciones o ayudas que se han aplicado a la finalidad subvencionada. ☐ Que se han obtenido las siguientes subvenciones o ayudas pero entre todas, unidas en su caso a la aportación de la propia Entidad, no se supera el coste total de la actividad:					
ENTIDAD QUE LA CONCEDIÓ					IMPORTE

En _____, a _____ de _____ 2017.

Firma y sello



ANEXO IX
SUBVENCIONES COOPERACION AL DESARROLLO Y ACCIÓN HUMANITARIA Y EMERGENCIA 2017
CUENTA JUSTIFICATIVA DEL GASTO PARA PROYECTOS DE ACCIÓN HUMANITARIA Y EMERGENCIA

Datos de identificación del beneficiario y subvención					
BENEFICIARIO:				CANTIDAD CONCEDIDA:	
FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN:					
Certificado de gastos realizados					
D./D ^a . _____ con N.I.F. _____ en representación de la Entidad _____ con N.I.F. _____ CERTIFICO:					
☐ Que se ha realizado el proyecto. ☐ Que la subvención se ha destinado íntegramente a los fines para los que fue concedida y que los justificantes aportados corresponden a gastos directamente relacionados con la actividad subvencionada. ☐ Que se garantiza que los originales de los justificantes aportados, debidamente diligenciados con sello identificativo del proyecto, quedan depositados en la Sede Central de la Entidad, donde estarán a disposición de la Diputación Provincial de Cuenca para cualquier inspección. ☐ Que dichos documentos han sido/no han sido (tachar lo que no proceda) presentados ante otras Administraciones Públicas como justificantes de ayudas concedidas, pero en ningún caso se ha superado el 100 % del importe reflejado en el documento en el total de justificaciones realizadas y que tal circunstancia se ha reflejado adecuadamente sobre el mismo mediante su estampillado. ☐ Que los conceptos a los que se imputa el gasto total realizado son los que se relacionan a continuación con los importes detallados:					
PARTIDAS		SUBVENCIONADO POR DIPUTACION	GASTO TOTAL REALIZADO (EUROS)		
A.- COSTES DIRECTOS					
A.I.- Rehabilitación y trabajos logísticos					
A.II.- Equipos y suministros					
A.III.- Personal					
A.IV.- Viajes y estancias					
A.V.- Funcionamiento					
A.VI.- Transportes y fletes					
A.VII.- Imprevistos					
A.VIII.- Evaluaciones y auditorías externas					
A.XI.- Sensib. Provincia de cuenca (Esp.)					
TOTAL COSTES DIRECTOS					
B.- COSTES INDIRECTOS					
B.I.- Gastos Administración O.N.G.D. española					
TOTAL COSTES INDIRECTOS					
TOTAL GENERAL					
☐ Que las relaciones clasificadas numeradas de facturas que se adjuntan a este anexo corresponden a pagos efectivamente realizados por importe total de euros y que este gasto es acorde con las partidas detalladas en el presupuesto de gasto presentado.					
Relación clasificada y numerada de gastos (Se presentará, de acuerdo a este modelo, una relación por cada una de las 10 partidas presupuestarias especificadas en el cuadro anterior en las que ha existido gasto)					
Nº	DESCRIPCION DEL GASTO	PROVEEDOR NIF/CIF	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE
TOTAL JUSTIFICADO					
☐ Que no se han obtenido otras subvenciones o ayudas que se han aplicado a la finalidad subvencionada. ☐ Que se han obtenido las siguientes subvenciones o ayudas pero entre todas, unidas en su caso a la aportación de la propia Entidad, no se supera el coste total de la actividad:					
ENTIDAD QUE LA CONCEDIÓ					IMPORTE

En _____, a _____ de _____ 2017.

Firma y sello



ANEXO X

SUBVENCIONES COOPERACION AL DESARROLLO Y ACCIÓN HUMANITARIA Y EMERGENCIA 2017

BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
AL DESARROLLO

1	ONGD SOLICITANTE: HASTA 15 PUNTOS	PUNTUACION MÁXIMA
1.1	Nº de Proyectos realizados/Experiencia en proyectos de cooperación al desarrollo	3
1.2	Experiencia en la zona y/o país	3
1.3	Experiencia en el sector de actuación del proyecto	3
1.4	Aportación financiera al proyecto	1
1.5	Implantación y actividades desarrolladas en la ciudad de Cuenca en el campo de la Cooperación internacional los dos años anteriores	5
2	ORGANIZACIÓN LOCAL: HASTA 20 PUNTOS	
2.1	Nº de Proyectos realizados/Experiencia en proyectos de cooperación al desarrollo	5
2.2	Experiencia en la zona	5
2.3	Experiencia en el sector de actuación del proyecto	4
2.4	Aportación financiera al proyecto (valorizado y/o efectivo)	2
2.5	Experiencia previa con la ONGD solicitante	4
3	PROYECTO: HASTA 65 PUNTOS	
	IDENTIFICACIÓN: Hasta 10 puntos	
3.1	Descripción del contexto (social, cultural, político y económico) de los beneficiarios, la zona y el país	2.5
3.2	Descripción de la ubicación del proyecto	1
3.3	Descripción de los antecedentes y la justificación	2.5
3.4	Adecuación a las prioridades geográficas de la Diputación de Cuenca	2
3.5	Grado de adecuación del proyecto a las prioridades sectoriales de la Diputación de Cuenca	2
	FORMULACIÓN TÉCNICA: Hasta 27 puntos	
3.6	Coherencia de los objetivos con la problemática	3
3.7	Coherencia de los RE con el/los OE (son suficientes y necesarios para la consecución del (los) objetivo/s)	3
3.8	Validez de los indicadores y fuentes de verificación	2
3.9	Coherencia y grado de descripción de las actividades	3
3.10	Coherencia de la distribución en el tiempo de las actividades (cronograma)	3
3.11	Seguimiento y evaluación previsto (internos y externos en su caso)	2
3.12	Coherencia de las partidas presupuestadas con los objetivos del proyecto	3
3.13	Cofinanciación local del proyecto	2.5
3.14	Grado de desglose presupuestario (detalle de los gastos, presentación de facturas proforma...)	1.5
3.15	Recursos humanos suficientes para la consecución de los objetivos	2
3.16	Recursos técnicos suficientes para la consecución de los objetivos	2



	POBLACIÓN BENEFICIARIA: Hasta 9 puntos	
3.17	Descripción precisa de los BD y BI del proyecto	3
3.18	Criterios de selección adecuados para seleccionar a los beneficiarios con mayor necesidad	3
3.19	Participación de beneficiarios en las distintas fases del proyecto	3
	VIABILIDAD E IMPACTO: Hasta 14 puntos	
3.20	Viabilidad sociocultural	2
3.21	Viabilidad económica	2
3.22	Viabilidad técnica	2
3.23	Cierre y transferencia (propiedad de los terrenos, infraestructuras, equipos y suministros y, gestión de fondo rotativo en su caso)	2
3.24	Riesgos	1
3.25	Impacto de género	3
3.26	Impacto medioambiental	2
	ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN: Hasta 5 puntos	
3.27	Actividades de información y sensibilización relacionadas con el proyecto a desarrollar en la ciudad de Cuenca	5
	PUNTUACIÓN MÁXIMA TOTAL	100

PUNTUACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS	
ONGD SOLICITANTE	10
ORGANIZACIÓN LOCAL	13
PROYECTO DE DESARROLLO	42
TOTAL PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA	65

RE Resultado esperados
 OE Objetivos específicos
 BD Beneficiarios directos
 BI Beneficiarios indirectos



ANEXO XI

SUBVENCIONES COOPERACION AL DESARROLLO Y ACCIÓN HUMANITARIA Y EMERGENCIA 2017

BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE PROYECTOS DE ACCIÓN HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA

	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTUACION MÁXIMA
1	Adecuación a las prioridades geográficas de la Diputación de Cuenca	1
2	Grado de adecuación del proyecto a las prioridades sectoriales de la Diputación de Cuenca	1
3	Criterios de elegibilidad específicos a la acción humanitaria:	
3.a	Crisis donde las capacidades endógenas que se ven sobrepasadas en la búsqueda de una resolución, ya sea por incapacidad (inexistencia de medios) o por falta de voluntad de los gobiernos para responder a las necesidades de sus poblaciones.	1
3.b	Crisis en zonas que, dada su inestabilidad e inseguridad crónicas, los criterios de desarrollo no tienen un espacio para implementarse y sin embargo, las necesidades humanitarias de asistencia y protección sí están presentes y requieren una intervención específica.	1
3.c	Crisis prolongadas en el tiempo que han sido ignoradas u olvidados por la comunidad internacional y por los medios de comunicación.	1
4	Sentar las bases (inexistentes en el momento de la intervención) para que las capacidades endógenas cuenten con un mínimo para, potencialmente, desarrollarse, sin suplantar las estructuras locales.	1
5	Naturaleza de los proyectos:	
5.a	Condiciones de acceso a las poblaciones vulnerables	1
5.b	Evaluación imparcial de las necesidades humanitarias (tanto asistenciales como de protección) de dichas poblaciones	1
5.c	Libre supervisión de las actividades desarrolladas	1
5.d	Control sobre la utilización de la ayuda	1
	PUNTUACIÓN MÁXIMA TOTAL	10



ANEXO XII
FICHA DE TERCEROS

FECHA DE ACTIVACIÓN	
IDENTIFICADOR	
OBSERVACIONES	



TESORERIA
C/Aguirre, 1
16002. Cuenca
Telf.969177177
Fax.969177187
tesoreria@dipucuenca.es

REGISTRO DE TERCEROS
DESIGNACION DE CUENTA
BANCARIA

Titular de la Cuenta (Se deberá acompañar fotocopia del N.I.F. o en su caso del C.I.F.)		
NIF/CIF	Nombre y apellidos o razón social.	
Provincia	Municipio	
Domicilio		Código postal
Teléfono	Fax	E-mail

Datos bancarios															
Código BIC															
Código IBAN															
Código internacional	Código entidad	Código sucursal	Digito control	Número de cuenta											

FIRMA Y SELLO DEL BANCO O CAJA. Certificando la existencia de la cuenta. Fdo.:	Fecha: FIRMA DEL TITULAR Fdo.:
--	---

La presentación de esta declaración ante la Tesorería Provincial es requisito imprescindible para ordenar pagos a favor de las personas o entidades que se relacionan por primera vez con la Diputación Provincial y también si desean modificar los datos existentes para cobrar a través de otra entidad.

Para no demorar el pago, remita la ficha a vuelta de correo en la dirección arriba indicada o presentándola personalmente en Tesorería, aunque nos adelante los datos por fax o correo electrónico.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados para su tratamiento a fichero automatizado de datos. Con el fin de facilitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición puede dirigirse por escrito a la dirección arriba indicada.